

# II. Autoridades y Personal

## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*CORRECCION de errores a la Orden de 22 de agosto de 1994, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de abril de 1994, para cubrir vacantes del Grupo II de Personal Laboral de la Junta de Extremadura.*

Advertido error material en la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir vacantes del Grupo II de la Junta de Extremadura, aprobada por Orden de 22 de agosto de 1994 publicada en el D.O.E. n.º 99, de 27 de agosto, se procede a realizar la oportuna corrección:

En las relaciones correspondientes a nuevos admitidos expuestas en los lugares indicados en el punto 2 de la Orden anteriormente citada, se debe añadir en la categoría de Titulado de Grado Medio, Especialidad Trabajo Social, a la siguiente aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
CHAMORRO PUENTE, ANA MARIA	70.645.361

Mérida, 13 de septiembre de 1994.

El Consejero de Presidencia y Trabajo  
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS

*CORRECCION de errores a la Orden de 22 de agosto de 1994, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de abril de 1994, para cubrir vacantes del Grupo IV de Personal Laboral de la Junta de Extremadura.*

Advertido error material en la relación definitiva de admitidos y

excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir vacantes del Grupo IV de la Junta de Extremadura, aprobada por Orden de 22 de agosto de 1994 publicada en el D.O.E. n.º 99, de 27 de agosto, se procede a realizar la oportuna corrección:

En las relaciones correspondientes a nuevos admitidos expuestas en los lugares indicados en el punto 2 de la Orden anteriormente citada, se debe añadir:

En la Categoría de Guarda Jurado Especialidad Vigilante de Presa, al siguiente aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
HIDALGO GALLEGO, JOSE MIGUEL	9.188.144

En la Categoría de Auxiliar de Puericultura, a las siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SALVA BORRALLO, LUISA	8.684.848
CORCHUELO GUERRERO, MONTSERRAT	8.842.315

En la Categoría de Auxiliar Sanitario, a la siguiente aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SALVA BORRALLO, LUISA	8.684.848

En las relaciones correspondientes a excluidos definitivamente expuestas en los lugares indicados en el punto 2 de la Orden anteriormente citada, se debe excluir en la Categoría de Auxiliar Sanitario, a la siguiente aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
CORCHUELO GUERRERO, MONTSERRAT	8.842.315

Mérida, 13 de septiembre de 1994.

El Consejero de Presidencia y Trabajo  
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS